



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

USHUAIA, 27 AGO 2007

VISTO la Nota N° 510/07, Letra: D.P.E.S.C.I. y D.P. (CAP.); y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Ciclo de Cine y Formación Docente, cuyo eje es: "LA INFANCIA QUE NOS TOCA", en el Marco del Plan Global 2007, en carácter de réplica, a llevarse a cabo entre los días 23 de agosto y 30 de noviembre del corriente año, en las ciudades de Ushuaia y Río Grande, de acuerdo a lo expuesto en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Que se trata de una acción conjunta entre las Jurisdicciones Provinciales y la Dirección de Gestión Curricular y Formación Docente dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Que su objetivo es invitar a los docentes a analizar la especificidad del mundo contemporáneo y a pensar en común los desafíos que debemos afrontar en esta época los educadores, como transmisores de conocimientos y de cultura.

Que está destinado a los docentes a cargo de Sala de 4 años, Maestros Auxiliares de Sala, Maestros Auxiliares de Secretaría del Nivel Inicial y Maestros de año a cargo del segundo año de la E.G.B. 1, así como los integrantes de los Equipos de Gestión y demás docentes que hayan finalizado el primer trayecto de este ciclo.

Que cada ciclo combina: Proyección de Películas, Conferencias de Especialistas, Talleres de Lecturas y Trabajo de Campo.

Que tiene una duración de un cuatrimestre y presupone la capacitación previa de los tutores que coordinan desde las regiones los Talleres de Lectura y los Trabajos de Campo.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 703.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Ciclo de Cine y Formación Docente, cuyo eje es: "LA INFANCIA QUE NOS TOCA", en el Marco del Plan Global 2007, en carácter de réplica, a llevarse a cabo entre los días 23 de agosto y 30 de noviembre del corriente año, en las ciudades de Ushuaia y Río Grande, de acuerdo a lo expuesto en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N° **1673** /07.-

G.T.F.
H. N.R.
R. fm
A. GMS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GODOY MARCELO JAVIER
Inte. Div. Comunicación y Archivo
Departamento de la Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

Prof. MARÍA I. CABRERA DE URRIPILLETA
Ministro de Educación



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN

1673

107.-

EJE	DENOMINACIÓN	FECHA	CIUDAD	PROYECCIÓN	DICTA CONFERENCIA
1°	"La Escuela como Espacio de lo Común"	23/08/07	Río Grande	"Ser Digno de Ser"	Isabel ASQUINI
		24/08/07	Ushuaia		
2°	"Consumos Culturales"	13/09/07	Río Grande	"Camino a Casa"	Enrique VALIENTE
		14/09/07	Ushuaia		
3°	"Autoridad Docente"	04/10/07	Río Grande	A Determinar	Eduardo GÁLVEZ
		05/10/07	Ushuaia		
4°	"El Cuidado del Otro"	08/11/07	Río Grande	"Jinete de Ballenas"	Perla ZELMANOVICH
		09/11/07	Ushuaia		

G.T.F.
H.
N.R.
R. Jm.
A.
SMS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GODOY MARCELO JAVIER
Jefe Div. Comunicación y Archivo
Dependente de la Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

Prof. MARIA L. CABRERA DE URDAPILLET
Ministro de Educación